

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ACUERDO No. 035 14 DE JULIO DE 2021

Por el cual se aprueba el calendario académico para el SEGUNDO PERÍODO DEL AÑO 2021 de los programas de pregrado Distancia.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el literal (j) del artículo 34 del Estatuto General, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: aprobar el calendario para el segundo periodo académico del año 2021 de los programas de pregrado Distancia, el cual quedará así:

Generación de matrícula financiera estudiantes antiguos por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera	23 y 24 de julio de 2021
Reliquidación matrícula financiera (descuentos, estímulos, convenios e iCETEX)	2 y 3 de agosto de 2021
Pago de matrícula financiera	Hasta el 24 de agosto de 2021
Pago de matrícula financiera extraordinaria	3
Matrícula académica en línea	Hasta el 30 de agosto de 2021
Matrícula automática por Registro y ControlAcadémico	31 de agosto de 2021

INICIO DE TUTORIAS	4 de septiembre de 2021
Terminación de Tutorías	18 de diciembre de 2021
Desarrollo del Portafolio	Del 4 de septiembre al 4 de diciembre de2021
Registro de Calificaciones correspondiente al 60% (Portafolio)	Del 2 al 9 de diciembre de 2021
CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS	
(De asignaturas. Máximo 2. Proceso	Hasta el 10 de diciembre de 2021
enlínea)	
CANCELACIÓN DE SEMESTRE (Máximo 2 veces durante la carrera)	Hasta el 11 de diciembre de 2021
Exámenes Finales	Del 11 al 18 de diciembre de 2021
Registro de Calificaciones	
correspondientes al 40%	Del 11 al 18 de diciembre de 2021
(ExámenesFinales)	
Habilitaciones	Del 20 al 22 de diciembre de 2021

HABILITACIONES	
Pago y verificación	20 de diciembre de 2021
Exámenes de habilitación (presentación del pago realizado)	21 de diciembre de 2021
Registro de calificaciones en el sistema	22 de diciembre de 2021







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...iEs nuestro objetivo!



ACUERDO No. 035 14 DE JULIO DE 2021

VALIDACIONES	
Inscripción en Línea	Del 2 al 9 de agosto de 2021
Publicación en la Web	10 de agosto de 2021
Pago y Verificación	Del 11 al 20 de agosto de 2021
Cancelación de las validaciones (Desistir del Examen)	Hasta el 28 de agosto de 2021
Asignación de Jurados	4 de septiembre de 2021
Exámenes de Validación	El 11 de septiembre de 2021
Remisión de Actas de Validación a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	13 y 14 de septiembre de 2021
Modificación de Matrícula Académica para Estudiantes que aprueban Validación	17 de septiembre de 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: en situaciones en que no se pueda ingresar a los campus por causas ajenas al desarrollo normal del calendario como emergencia sanitaria, catástrofes naturales, actos perturbadores de la paz, bloqueo al acceso de los campus, riesgo a la integridad física de los miembros de la comunidad académica o al patrimonio institucional, cualquiera de ellas que fuere, el Consejo Académico adoptará un plan de continuidad bajo la flexibilidad académica como contingencia para avanzar en el desarrollo del calendario académico o decidir sobre la suspensión.

ARTÍCULO TERCERO: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga lasnormas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO

Presidente (e

EDUARDO SALIM CHAHÍN RUEDA Secretario

Revisó: Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero

Vicerrector Académico

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez

Asesor Jurídico Externo

Proyectó: **Jose de Carmen Santiago Guevara** Director Admisiones, Registro y Control Académico



